

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 76 del 12 de agosto de 2003

A los doce días del mes de agosto de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: José Pablo Martín (Director del Instituto), Leopoldo Kulesz, Graciela Alisedo y Karina Forcinito (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes) María Brenda Liener (por los no docentes), José Riccardi y María Eugenia Primerano (por el claustro de estudiantes), Roberto Sala (consejero representante por el ICI).

Ausentes con aviso: Javier Montserrat y Daniel Cassano (consejeros representantes por el ICI y el ICO respectivamente)

Antes de comenzar a tratar los temas del orden del día el Director José Pablo Martín pone a consideración del Consejo el tratamiento de los temas sobre tablas.

Se somete a votación el tratamiento de los temas sobre tablas.

Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

Se inicia el orden del día

1: Informe de gestión del Director

El Director Martín informa que la función principal del Director a Cargo es la de acompañar el proceso eleccionario de un nuevo director y llevar a cabo los asuntos ordinarios de gestión.

Sin embargo, este período de interinato presenta movimientos intensos como lo es el inicio del semestre, el informe de Planeamiento Estratégico, etc., con el agravante de que en la última sesión ordinaria del Consejo no hubo quórum.

(llega Alisedo)

Estas circunstancias hicieron que surjan problemas de cierta urgencia por lo que fue necesario realizar muchas Resoluciones del Director Ad- Referéndum.

Con respecto a los Concursos, siete de ellos terminan entre este año y el año que viene. El miércoles habrá una reunión para planificar la política de los nuevos concursos en los próximos años.

El consejero Kulesz informa que la fecha límite de presentación de los nuevos concursos será el 28 de agosto. En mayo habrá otro llamado pero es conveniente aprovechar el llamado de agosto para los concursos que ya han sido tratados.

Sería necesario entonces fijar una sesión extraordinaria entre el 25 y el 27 de agosto.

El concurso de Dante Peralta debe presentarse de forma urgente porque ya ha sido prorrogado.

El Director Martín pregunta si conviene llamar a ese concurso o llamar a un nuevo concurso Categoría C.

El consejero Kulesz responde que eso ya fue hablado con Andreína Adelstein, Coordinadora del Área TLE/PCU y que no habría problema en abrir un nuevo concurso, pero sí existen inconvenientes presupuestarios.

El Director Martín informa que en el caso de los cambios de grado dentro de un mismo nivel la Universidad agregaría la diferencia.

Se fija la fecha de sesión extraordinaria para tratar el tema de los concursos el día 27 de agosto a las 11:00 hs.

2: Ratificación de Resoluciones del Director Ad- Referéndum:

DIR AR N° 151: Contrato MAF Rolando Martínez Mendoza (Comunicación)

Se procede a la lectura de la nota elevada por la Lic. Roxana Cabello, coordinadora del área de Comunicación, en donde se fundamenta la elección de Rolando Martínez Mendoza para ocupar el cargo de MAF Nivel C.

Se somete a votación.

8 (ocho) a favor y 1 (una) abstención.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR N° 152: Licencia sin goce de sueldo- Gabriela Resnik (TLE/PCU)

Se somete a votación.

Todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR N° 153: Contrato Lucía Brandani (TLE/PCU)

Se somete a votación.

Todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR N° 154: Contrato Rubén Paccosi (PROYART)

El Prof. Sartarelli pidió una reducción horaria y el Prof. Paccosi cubriría esas horas.

Se somete a votación.

Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR N° 155: Contrato de Locación de Obra- Carmen Sessa (PROYART)

Se somete a votación.

Todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR N° 156: Contrato de Locación de Obra- Nydia Elola (PROYART)

Se somete a votación.

Todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR N° 157: Contrato de Locación de Obra- Claudia López (PROYART)

Estos tres contratos son para realizar tareas de asesoría y serán financiados con la partida proveniente de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Se somete a votación.

Todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR N° 158: Contrato MAF Javier Bártoli Piñero (Comunicación)

Este contrato fue pedido en un Proyecto especial propuesto por el Consejo IDH, aprobado por el Consejo Superior y el currículo de Javier Bártoli Piñero cumple con los requisitos solicitados.

Se somete a votación.

Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

3: Aprobación de Actas 64-74

Se somete a votación la aprobación de las Acta 64-74

8 (ocho) a favor y 1 (una) abstención.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

4: RRHH- Solicitud de licencia de Leopoldo Kulesz

El consejero Kulesz presentó al Consejo una nota a fin de solicitar una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2003. Motiva este pedido el hecho de haber sido invitado a realizar tareas de investigación en la École Normale Supérieure de Paris-Cachan. Esta ausencia no implicaría inconvenientes en la carga horaria docente debido a que el Prof. Guillermo Matera cubriría esas horas.

La consejera Liener propone que presente al Consejo un informe con los resultados de la investigación.

Se somete a votación la licencia de Leopoldo Kulesz.

Votan 8 (ocho) a favor y 1 (una) abstención.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

5: RRHH- Contrato ID Asistente para el Área de Matemática- Antonio Cafure

(Se retira Liener)

(Se retira Kulesz)

Esta contratación fue aprobada por el Consejo Superior dentro del Proyecto especial "Refuerzos del Área de Profesorados". El Prof. Cafure trabajó en proyectos de investigación junto con el Prof. Guillermo Matera y ejerció como docente en el CAU desde durante muchos años.

Se somete a votación.

Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

6: RRHH- Contrato de Locación de Obra- Facundo Nieto

(llega Liener)

La consejera Martina López Casanova elevó una nota al Consejo solicitando el contrato de Locación de Obra de Facundo Nieto para las tareas de relevamiento y sistematización de la oferta Nacional de Carreras Universitarias de grado relativas a los campos de estudios de Literatura y las Artes, según lo indicara en su momento el Dr. Domecq.

El Director Martín comenta que no están definidos los términos presupuestarios.


La consejera López Casanova responde que se determinan según la función de la gente a cargo de la Lic. en Política.

El Director Martín dice que en el Presupuesto no está contemplado este contrato.
 La consejera López Casanova comenta que la presentación de esta nota fue un pedido del Dr. Domecq, quien habló personalmente con Nieto y se analizaron documentos y propuestas del exterior.
 La consejera Liener pregunta en qué instancia se basó la pertinencia de esta propuesta.
 La consejera López Casanova responde que esta propuesta existe desde el origen del Instituto.
 El consejero Riccardi propone tratar este tema en la siguiente sesión de Consejo debido a que falta información con respecto al Presupuesto.
 La consejera López Casanova responde que sería importante que el Consejo pueda decidir dar marcha al Proyecto de la esta Licenciatura.
 El consejero Sala comenta que se estaría decidiendo la realización de un contrato de locación de obra cuando aún no se decidió realizar la obra.
 La consejera Alisedo propone que se prepare un documento que informe sobre la viabilidad de la implementación de una carrera el Área de Cultura en donde también figure un Cronograma y la Metodología a seguir.
 La consejera Forcinito propone se tomo como modelo los procedimientos implementados para la creación del documento sobre la creación de la Licenciatura en Estudios Políticos.
 El Director Martín somete a votación dos mociones:
 1- Aprobar la propuesta del Contrato de Facundo Nieto con un presupuesto similar al del caso de la Lic. en Política (entre \$500 y \$1000) imputable a eventuales ahorros del Instituto.
 Votan 3 (tres) por la afirmativa, 4 (cuatro) por la negativa y 1 (una) abstención.
 Consejeros presentes: 8 (ocho)
 2- Encargar a la consejera López Casanova un informe con los antecedentes y una propuesta tendiente a conformar un Proyecto sobre una Carrera en el área de la Cultura, la Literatura y las Artes y sobre los pasos a tomar por el Instituto.
 Votan 7 (siete) a favor y 1 (una) abstención.
 Consejeros presentes: 8 (ocho)

UNGS
IDH


7: PROYART- Contrataciones del personal- Agosto / Diciembre de 2003

Se somete a votación el conjunto de las contrataciones que figuran en la grilla presentada al Consejo, excepto el contrato de Julia Muzzopappa debido a que en ese caso no se trata de una renovación sino que es un contrato nuevo.
 Votan todos a favor.
 Consejeros presentes: 8 (ocho)

UNGS
IDH


8: PROYART- Contratación de la Prof. Julia Muzzopappa

El Prof. José María Beltrame presentó al Consejo una nota en la que solicita la contratación de la Prof. Julia Muzzopappa con motivo del reemplazo que debe realizarse de la Prof. Mirta Siri. Adjuntó a la nota el currículo de la Prof. Muzzopappa.
 Se somete a votación la contratación.
 Votan todos a favor.
 Consejeros presentes: 8 (ocho)

UNGS


9: Presentación del Primer Informe de la Comisión de Planeamiento Estratégico

(Se retira Primerano)

La consejera Forcinito realiza la presentación del Primer Informe de la Comisión de Planeamiento Estratégico respondiendo a lo que la Resolución del Consejo solicitó.
 El primer punto importante es la necesidad de que se conforme un área de Documentación para que la información no se encuentre dispersa y se agilicen las tareas de consulta.
 Porcentajes con respecto al Personal: el 95 % del personal del Instituto son docentes. Sólo hay tres personas cubriendo las tareas Técnico-administrativas. El personal de planta representa el 25% del total y se destina en ellos el 50% del Presupuesto del Instituto.
 Si bien esta situación (mayoría de personal contratado) afecta a todas la Universidades estatales, el IDH va a tener que llevar una posición al Consejo Superior.
 Con respecto a la distribución de las áreas en docencia existe una alta tasa de crecimiento de matrícula en el área de Profesorados. Este dato hay que tomarlo en cuenta para los concursos y para la distribución del Presupuesto.
 Existen asimismo asimetrías en los Profesorados de Historia y de Física. Los Profesorados Universitarios en Historia y Matemática concentran el mayor porcentaje de demanda por parte de la población estudiantil.
 Otro tema importante es la distribución de las cargas de gestión.

El Director Martín comenta que este informe es un muy buen punto de partida y que tiene que potenciar la actividad del Consejo. Pide también que se concrete la Comisión de Recursos Humanos. Está deberá ser ejecutiva y ágil.

El Consejero Riccardi solicita que el documento elaborado por la consejera Forcinito circule por las distintas áreas para que de esta manera sea más fácil la obtención de los datos faltantes.

(Vuelve Kulesz)

10: Nota de la Coordinación de la Lic. en Educación: Solicitud de auspicio de las Primeras Jornadas de Facultades, Escuelas y Departamentos de Educación de la Ciudad y la Provincia de Bs. As.: "Campo Profesional y compromiso social de las carreras de Ciencias de la Educación y sus graduados".

Se somete a votación la incorporación de la Licenciatura en Educación de Universidad Nacional General al grupo que auspiciará las Primeras Jornadas de Facultades, Escuelas y Departamentos de Educación de la Ciudad y la Provincia de Bs. As. " Campo Profesional y compromiso social de las carreras de Ciencias de la Educación y sus graduados."

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

Sobre tablas:

1) Homologación de asignaturas:

La Lic. Karina Forcinito presentó una nota al Consejo para solicitar el aval de su propuesta de homologación de la asignatura *Taller de Lectura y Discusión de textos* del Profesorado de Economía por *Estructura Económica Argentina* de la Carrera en Economía Industrial del Instituto de Industria, a cargo del Lic. Patricio Narodowsky. Esta solicitud se debe a dos motivos principales. En primer lugar, los contenidos de *Estructura Económica Argentina* constituyen una buena propuesta para homologar el *Taller de lectura* del Profesorado, el cual no tiene contenidos fijos y que está pensado como instancia de integración de los conocimientos previamente adquiridos. En segundo lugar, dicho taller será cursado por una única estudiante que ya ha realizado varias materias sin compañeros en el marco del Segundo Ciclo y, por esa razón, resulta importante que pueda cursar esta última materia de su carrera teniendo la posibilidad de trabajar y discutir grupalmente.

Se somete a votación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes 8 (ocho).

2) Renuncia de una profesora y ampliación de contratos de dos profesores de matemática de CAU:

Con motivo de la Renuncia de la Profesora Marcela Almeida, la Dra. Alisedo solicita al Consejo aprobar la modificación de contrato de los profesores Andrés Sartarelli y Daniela Isla Zuvalde para que se hagan cargo de las horas que dejará la Prof. Almeida. Dicho reemplazo no implicará ningún cambio en el presupuesto del CAU.

Se somete a votación la renuncia de la Prof. Almeida:

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho).

Se somete a votación la modificación de contrato del Prof. Andrés Sartarelli

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho).

Se somete a votación la modificación de contrato de la Prof. Daniela Isla Zuvalde.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho).

3) Pedido de contratación – Área de Comunicación:

La Lic. Roxana Cabello elevó una nota al Consejo con el fin de proponer la realización de un contrato de locación de servicios para incluir un asistente MAF F para el Taller IV de la Lic. en Comunicación denominado Diseño y producción de medios interactivos, a nombre de Daniel Neumann.

El Director Martín aclara que este contrato se corresponde con el que se solicitó en el Proyecto especial y fue aprobado por el Consejo Superior con respecto al monto del mismo, pero no con respecto al perfil y el objetivo del contratado.

Esto se debe a que hubo un cambio muy fuerte de la tecnología CDROM que no fue previsto en el plan de estudios.

El Director Martín dice que se tendrá que hacer un informe a la Secretaría Académica explicando el por qué de este cambio.



Se somete a votación la aprobación del contrato.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

4) Pedido de renuncia a cargo de gestión:

La Lic. Karina Forcinito presentó una nota al Consejo solicitando se la releve del cargo de gestión como representante suplente del Consejo del Instituto del Conurbano debido a que las tareas que tiene a su cargo superan sus posibilidades efectivas de trabajo en gestión. El nombramiento de su reemplazo quedará pendiente hasta que asuma el nuevo Director.

Se somete a votación la renuncia del cargo de gestión de la Lic. Forcinito.

Votan a favor: 7 (siete)

Abstenciones: 1 (una)

Consejeros presentes: 8 (ocho)

5) Contratación por Resolución del Director Ad-Referéndum del Dr. Domecq como profesor de la Asignatura Globalización, Desarrollo Humano y Educación:

Se solicita la contratación del Dr. Domecq como MAF A, que se encontraría supeditada al acuerdo del contratado. Esta contratación es de carácter urgente debido a la fecha de inicio de clases, pero dado que el Dr. Domecq aún no fue consultado sobre esto, la realización del contrato dependerá de su aceptación.

Votan todos a favor: 8 (ocho)

Consejeros presentes: 8 (ocho)

Karina Forcinito

José Pablo Martín

Graciela Alisedo

Leopoldo Kulesz

Martina López Casanova

María Brenda Liener

Ma. Eugenia Primerano

José Riccardi

Roberto Sala